

# Unidad Policial para la Edificación de la Paz

## Segunda Mesa de Diálogo con café





1

Generalidades

2

Introducción

3

Gestión de la unidad

4

Construcción de Paz

5

Conclusiones

TABLA  
DE  
CONTENIDO



## Unidad Policial para la Edificación de la Paz

### **“Segunda Mesa de Dialogo con café”**

#### GENERALIDADES

El señor Brigadier General William Oswaldo Rincón Zambrano jefe de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, se complace en invitarlos al desarrollo de la estrategia “Segunda Mesa de Dialogo con café” en el cual se abordarán temas de la gestión de la unidad con enfoque en Derechos Humanos y Paz”, evento que se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2023 a partir de 10:00 horas en las instalaciones del edificio Soluzona tercer piso, de forma presencial.

## Enfoque en Derechos Humanos y Paz



### INTRODUCCIÓN

En virtud que esta unidad es la designada por la Institución para liderar los compromisos institucionales y las actividades resultantes en el desarrollo de los procesos de construcción de paz, ajusta su componente organizacional, con el propósito de establecer la unidad, como un componente estratégico de orientación y articulación con las unidades de Policía, con el fin de cumplir los compromisos institucionales dentro del acuerdo final y los propósitos del Gobierno Nacional para una paz estable y duradera, proyectándola de manera visible entre las entidades gubernamentales y organizaciones nacionales e internacionales.



Adicionalmente, la labor que realiza la unidad, fortalece la seguridad jurídica en los componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición, la visibilización de los miembros de la Institución y sus familias víctimas en el marco del conflicto armado, así como la construcción de la memoria histórica y el diseño de líneas investigativas frente a las actuaciones institucionales en relación con el conflicto armado interno, realizando el direccionamiento del servicio de policía en la Construcción de Paz.



**623 ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN**

**Actividades de visualización a través de redes sociales**





Tweets    Visitas al perfil    Impresiones a perfil

540

20.669

203.100



Menciones

Nuevos seguidores

1.091

501



Publicaciones

Me gusta

Comentarios

Compartidos

416

20.618

56.540

464

15

Banners



86



20

Página Web noticias

Edificadores de Paz @Polic... · 21 sept.  
En compañía del señor Coronel Rolfy Mauricio Jiménez Subcomandante de @PoliciaMedellin y la @UnidadVictimas, damos inicio a la 5ta jornada de declaración y caracterización #JuntosConstruimosPaz



2    3    6



# Estrategias para la implementación de responsabilidades institucionales derivadas de Acuerdo de Paz y escenarios de Construcción de Paz.

Apoyo técnico, metodológico y financiero a través de implementación de proyectos

- Relacionamiento Interinstitucional



**Organización Internacional para las Migraciones (OIM) – Reino Unido**  
 desarrolla las temáticas de "Transversalización del Enfoque de Género en el Servicio de Policía, prevención policial con enfoque comunitario y transformación de conflictos sociales con enfoque de derechos".



**Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DECAF) – Suiza**  
 se abordó el fortalecimiento de las capacidades institucionales en asuntos de equidad de género, políticas inclusivas, capacitación, seguridad y gobernanza.



## Servicio de Policía

Diferenciado, Focalizado y Articulan

## Gerenciamiento

Direccionado y articulado por UNIPEP

- Coordinación internacional

COREA DEL SUR REINO UNIDO SUIZA



KOICA IPE





- Bogotá
- Villavicencio
- Cúcuta
- Ibagué
- Medellín
- Manizales

2.463 funcionarios de la institución a nivel nacional a través de la Unidad para las Víctimas (virtual)



**JORNADAS DE DECLARACIÓN SIMBÓLICAS CONMEMORACIÓN**

**FORMACIÓN INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE PSICOSOCIAL**

**CRUCE DE INFORMACION UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS**

**ACTOS DE DIGNIFICACIÓN BOGOTÁ, BOYACA, CHOCO Y ARAUCA**

**FECHAS SIMBÓLICAS CONMEMORACIÓN**

**11 MESAS EXTRAORDINARIAS DE NO INCLUSIÓN**



**81.411 Policias incluidos en el RUV**

Portal web: Policía Nacional, Víctimas en el Conflicto Armado Interno

4 de abril  
Día Internacional sobre el peligro de las minas

9 de abril  
Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas

27 al 31 de mayo  
Semana del detenido – desaparecido

30 de agosto  
Día Internacional de **los desaparecidos**



## Acciones de reconocimiento a Policías Víctimas



Jornadas de declaración. Con articulación interinstitucional, con inclusión a los integrantes de la Fuerza Pública y a sus familias, víctimas del conflicto armado interno, a fin de presentar declaración ante las entidades del Ministerio Público (Personerías municipales, Defensorías regionales y Procuradurías provinciales o regionales).

## Iniciativa de memoria policías desaparecidos



Policía: un compromiso de vida

La Unidad Policial para la Edificación de la Paz - UNIPEP, está trabajando en la construcción de la Memoria Histórica Institucional como una contribución al deber de memoria del Estado y al reconocimiento del servicio de policía en el marco del conflicto armado interno.

Micrositio Web: Implementado para la divulgación de documentales y vídeos de hechos victimizantes, que involucran miembros de la institución permitiendo conocer el sentir de hombres y mujeres, que en algún momento le apostaron a la paz de Colombia con compromiso y nobles acciones a la comunidad.

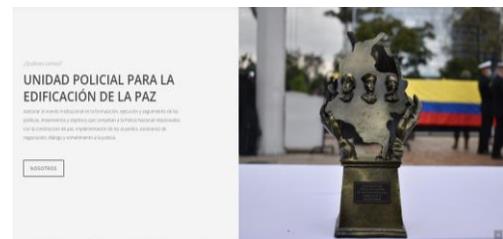
## Reconocimientos

### “un dolor guardado en el corazón”



Difusión de los cortometrajes “un dolor guardado en el corazón” que relatan la experiencia de las familias y uniformados víctimas del conflicto armado interno.

## Actualización Plataforma virtual



Portal Web de memoria

[HTTPS://POLICIA.EDU.CO/MEMORIA/](https://policia.edu.co/memoria/)



# 1 DE CARACTER INTERNACIONAL

**DCAF** Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad

# 3 DE CARACTER NACIONAL



Centro Nacional de Memoria Histórica



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

**Coordinación y articulación para el logro de los objetivos**

**Aunar esfuerzos institucionales e interinstitucionales que propendan a aportar al objetivo común en temas de memoria histórica, reincorporación y víctimas.**

## Programa



### Proyectos

- Prevención Policial con *Enfoque Comunitario*
- Transformación de *Conflictos Sociales* a Gran Escala desde un Enfoque de Derechos
- Transversalización del *Enfoque de Género*

## Productos y resultados

- *Autoevaluación de género al interior de la Policía Nacional.*
- *Análisis Normativo y Doctrinal del Uso de Fuerza.*
- *Riesgos de la Seguridad Climática en Colombia*
- *Estrategia de relacionamiento con periodistas.*



# Gestión administrativa

## Presupuesto

Asignación de funcionamiento a la unidad durante la vigencia 2022.

**\$1,300,000,000 Millones**



## EQUIPOS DE OFICINA

COMPUTADORES, LICENCIAS OFIMÁTICA  
LICENCIA SUITE ADOBE Y ELEMENTOS  
DE OFIMÁTICA

**\$94,100,000 MILLONES**

## BIENESTAR

ACTIVIDADES PARA EL  
PERSONAL DE LA UNIDAD

**\$295,000,000 Millones**

## DESPLIEGUE ACTIVIDADES

CAMPAÑAS INSTITUCIONALES  
INVESTIGACIONES

**\$680,900,000 Millones**

## IMPRESOS Y PUBLICACIONES

**\$230,000,000  
Millones**

*Presupuesto asignado  
2022*



## Responsabilidad

# A cuál ODS apunta

## Derechos que se Garantizan

- El Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas enmarca principalmente su actuar en la Ley 1448 de 2011 "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones", Artículo 3° Parágrafo 1°.
- Así mismo, teniendo en cuenta la necesidad de continuar con la protección de derechos y garantías para las víctimas del conflicto armado, se prorroga la "Ley de Víctimas y Restitución de Tierras" mediante la Ley 2078 del 8 de enero de 2021 "Por medio de la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y los decretos ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, prorrogando por 10 años su vigencia".
- De igual manera, con la firma del acuerdo de Paz, el Gobierno Nacional asume retos, tareas y responsabilidades frente a la operacionalización y cumplimiento de los mismos, específicamente frente al Punto 5 de "Víctimas".
- La Unidad Policial para la Edificación de la Paz articula institucionalmente el despliegue de acciones orientadas al reconocimiento, visibilización y dignificación de los integrantes de la Institución víctimas del conflicto armado interno, contribuyendo a que la Policía Nacional como entidad parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) aporte al goce efectivo de derechos descritos en el artículo 28 de la Ley 1448 de 2011- de los más de 68 mil víctimas policías, principalmente al derecho a la verdad, justicia y reparación integral.
- ARTÍCULO 28. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS. Las víctimas de
- las violaciones contempladas en el artículo 3o de la presente Ley.



## Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16

- Promover sociedades inclusivas, justas y pacíficas, llama a todos los Estados miembros a promover la coexistencia pacífica entre las personas. Uno de sus objetivos principales incluye la reducción del flujo de armas y el combate del crimen organizado, así como la reducción significativa de todas las formas de violencia a nivel mundial.
  - Reducir todas las formas de violencia teniendo en cuenta que el número de personas que huyen de las guerras, las persecuciones y los conflictos superó los 70 millones en 2018 a nivel mundial, la cifra más alta registrada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en casi 70 años.
  - El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es clave para este proceso, al igual que la reducción del flujo de armas ilícitas y el fortalecimiento de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
  - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
  - Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
  - Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
  - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

## A cuál ODS apunta



Dios y  
Patria



UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ

## CONCLUSIONES

- Bajo la estrategia estipulada para la exposición de las actividades realizadas en la anterior vigencia, se logra evidenciar los esfuerzos institucionales realizados por la unidad para dignificar a los Policías Víctimas y sus familias.
- Reconocimiento e imagen entre las entidades de carácter nacional e internacional.
- Cobertura institucional con los compromisos adquiridos por la institución en relación a la Política de Paz Total y cumplimiento del Acuerdo Final.
- Destacar el enfoque de la Unidad de acuerdo a la misionalidad asignada.